

Buenos Aires, 16 de octubre de 2019.

Visto: el Expediente Interno DGA n° 159/19, las licencias otorgadas a la Señora Directora de Ceremonial y Relaciones Institucionales, Dra. Rosana MANZO y la nota de la Señora Coordinadora General de Recursos Humanos;

Considerando:

La Resolución n° 23/2019 dispuso el traslado definitivo de la Prosecretaria Administrativa Mayor Sara Patricia LLORENTE a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales.

La Coordinadora General de Recursos Humanos indica en su nota que la Dra. MANZO se encuentra en uso de licencia desde el pasado 12 de agosto en forma ininterrumpida. A la fecha no es posible precisar la fecha de su reincorporación efectiva.

Por Disposición DI-2019-413-DGA, el 9 de septiembre pasado, el Director General de Administración le encomendó a la funcionaria LLORENTE el despacho, las responsabilidades y la coordinación de las tareas asignadas a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, mientras se mantenga en uso de licencia la Sra. Directora de Ceremonial y Relaciones Institucionales, abogada Rosana Gabriela MANZO; en los términos de las misiones y funciones determinadas por la Acordada n° 27/2008 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia y sus modificatorias.

Se considera pertinente, por tanto, la aplicación del adicional por interinato de cargo, creado por Acordada n° 8/2002.

Para afrontar la erogación que importa este acto, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, conforme luce a fojas 8 y ss.

Las Asesorías Jurídica y de Control de Gestión han intervenido a través de sus respectivos dictámenes n° 160 AJ-19 y n° ACG 104/19, respectivamente, no advirtiendo óbices para la suscripción de la presente.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Disponer** que desde el 9 de septiembre de 2019 y mientras subsista la licencia de la Dra. Rosana MANZO, se otorgue el adicional por interinato

en cargo de mayor jerarquía, categoría 3, a la funcionaria Sara Patricia LLORENTE, CUIL N° 27-16055066-5, legajo n° 265.

2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Alicia E. C. Ruíz (Jueza) – Luis F. LOZANO (Juez) – Marcela V. DE LANGHE (Juez)

RESOLUCIÓN N° 74/2019